



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 NOV. 2003

RES. H-Nº 1499 - 03

Expte. Nº 4.418/03

VISTO:

El pedido de ampliación de ayuda económica interpuesto por la Comisión Organizadora del "Encuentro de Estudiantes de Ciencias de la Educación" para cubrir parcialmente gastos de organización del proyecto; y

CONSIDERANDO:

Que según resolución H-Nº 1023-03 se había acordado otorgar ayuda económica destinada a solventar gastos ocasionados por esta actividad que tendrá lugar la primera quincena de Noviembre del cte. año;

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, previa evaluación de lo peticionado, aprueba una ampliación de la partida asignada.

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja ampliar la ayuda económica ya acordada, en la suma \$ 100,00 (pesos cien);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 28-10-03)

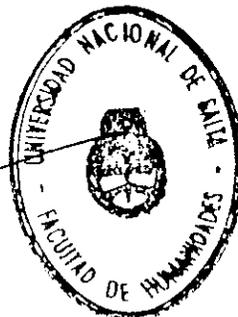
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR el Artículo 1º de la Resolución H-Nº 1023-03, el que queda redactado de la siguiente manera: "OTORGAR ayuda económica por la suma total de \$ 200,00 (pesos doscientos) para solventar parcialmente erogaciones emergentes de la organización del evento mencionado en el exordio".

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga a Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

ci/JCL

Dña. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNESa



Lic. E. CATALINA BULEVARICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNESa